

# 10. Servicios Sociales

---



## NOTAS METODOLÓGICAS RELATIVAS A LOS DATOS RECOGIDOS EN EL CAPÍTULO 10

DESCRIPCIÓN INFORMACIÓN	FUENTE	FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS	TRATAMIENTO REALIZADO DE LOS DATOS	UNIDAD DE MEDIDA
<b>Beneficiarios prestaciones sociales</b>	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones	Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Datos brutos	Número de personas
<b>Usuarios prestaciones sociales</b>	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones	Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Datos brutos	Número de personas
<b>Subvenciones, Convenios, Aportaciones Cooperación al Desarrollo</b>	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Unidad de Cooperación al Desarrollo	Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Datos brutos	Importe en euros
<b>Pacientes/Usuarios</b>	Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias	Contacto directo con la Diputación Provincial de Sevilla	Datos brutos	Número de personas



## 10.1. SERVICIOS SOCIALES

## 10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS Y DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS. AÑO 2023

PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS	DEFINICIÓN	DATOS AÑO 2023
<b>Información, Orientación y Valoración Social (SIOV)</b>	Esta prestación/servicio tiene por finalidad responder a la necesidad y al derecho que tienen las personas de estar informadas; de asesoramiento técnico en orden de posibilitar su acceso a los recursos sociales existentes, orientado y analizando las demandas sociales planteadas.	<b>Nº de recursos aplicados: 29.611</b>
<b>Apoyo a la unidad convivencial</b>	Esta prestación se configura como un conjunto de actuaciones dirigidas a posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración de las personas en la vida social, con especial atención a las acciones de carácter preventivo.	<b>Nº de recursos aplicados: 12.762</b>
<b>Alojamiento alternativo</b>	Conjunto de recursos residenciales (pisos u hostales) destinados a proporcionar alojamiento temporal a personas o familias que por diversas circunstancias carecen de domicilio.	<b>Nº de recursos aplicados: 660</b>
<b>Prevención e Inserción Social</b>	Conjunto de actuaciones dirigidas a facilitar la inserción social de las personas mediante programas socioeducativos, formativos, ocupacionales, mediación y participación comunitaria.	<b>Nº de recursos aplicados: 13.233</b>
<b>Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia</b>	Su objetivo es facilitar el acceso de la ciudadanía a las prestaciones económicas a las que se tienen derecho de los diferentes sistemas de protección pública. Tanto las externas como pensiones no contributivas, renta mínima de inserción social, ingreso mínimo vital entre otras, como las propias. Así mismo se facilita la derivación y coordinación con entidades de la iniciativa social prestadoras de ayudas.	<b>Nº de recursos aplicados: 15.829</b>
<b>Atención a la Dependencia</b>	Conforme Ley 39/2006 de 14 de diciembre y por el Decreto 168/2007, de 12 de junio, corresponde a las entidades locales la elaboración del Plan Individual de Atención en el que se establecen los recursos a los que la persona dependiente puede optar: Teleasistencia, Ayuda a domicilio, Unidad de estancias diurnas y Residencia.	<b>Nº de actuaciones de atención a la dependencia: 4.174</b>
<b>Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)</b>	Es una prestación realizada en el domicilio que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones de atención a las personas con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual.	<b>Total personas atendidas: 7.961</b> Mujeres 6.025 Hombres 1.936

## 10. Servicios Sociales

## 10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS Y DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS. AÑO 2023 (continuación)

PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS	DEFINICIÓN	DATOS AÑO 2022
<b>Equipo de Tratamiento Familiar (EFT)</b>	<p>El Programa consiste, en proporcionar a las familias con menores en situación de riesgo o desprotección un tratamiento específico e integrador, que permita la adquisición de pautas re-habilitadoras para compensar la situación de riesgo o desprotección que pueda afectar directa o indirectamente al bienestar de los y las menores, con una doble finalidad: a) Preservar sus derechos y promover su desarrollo integral en su medio familiar, normalizando su situación.</p> <p>b) Posibilitar su retorno a la familia de origen, en aquellos casos en los que, tras la adopción de una medida de protección, se contemple la reunificación familiar como la alternativa prioritaria y más adecuada para los y las menores.</p>	<p>Número de Familias Atendidas: 315</p> <p>Número de Menores Atendidos: 563</p> <p>Niños: 290</p> <p>Niñas: 273</p>
<b>Ayudas Económicas Familiares (AEF)</b>	<p>Constituye el objetivo general de las Ayudas Económicas Familiares mejorar la calidad de vida de aquellos/as menores y sus familiares que se encuentren en situación de necesidad económica, mediante apoyos técnicos y económicos que propicien la permanencia de los/as menores en su medio familiar y social habitual.</p>	<p><b>TOTALES:</b></p> <p>Nº de Familias Beneficiarias: 603</p> <p>Nº de Menores beneficiarios/as: 1095</p> <p>Nº de Niños 592</p> <p>Nº de niñas 503</p>
<b>Prestaciones complementarias</b>	<p>Consiste en la atención a situaciones de urgencia que afectan a la cobertura de necesidades básicas de las personas y familias en situación o riesgo de exclusión social.</p>	<p>Número Ayudas concedidas: 1240</p> <p>Número de Ayudas concedidas por tipo</p> <p>Alquiler de viviendas: 440</p> <p>Suministros Básicos: 296</p> <p>Comunidad Vecinal: 248</p> <p>Vestimenta: 149</p> <p>Apoyo Psico-Socio-Educativo: 7</p> <p>Atención socioeducativa, 0 - 3 años 5</p> <p>Ayudas Farmacológicas: 24</p> <p>Ayudas Técnicas/Prótesis: 10</p> <p>Comedores Escolares: 5</p> <p>Enseres Básicos/Ajuar Básico: 9</p> <p>Hipoteca: 3</p> <p>Material Escolar: 27</p> <p>Obras Vivienda: 10</p> <p>Alimentación e higiene: 1</p> <p>Otras contingencias: 4</p> <p>Transporte de enseres: 1</p> <p>Electrodomésticos: 1</p>

## 10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS Y DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS. AÑO 2023 (continuación)

PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS	DEFINICIÓN	DATOS AÑO 2022
	Prestación en especie de productos de alimentación e higiene: Suministros de lotes de alimentación e higiene para familias y para menores de 0 a 3 años a través de lotes de productos que se facilitan por supermercados.	<p>“Nº de familias atendidas: 12.374 Nº de lotes infantiles concedidos: 1.687</p>
	Prestación en especie de mobiliario: Suministro de mobiliario para situaciones de realajo o de urgencia.	<p>Nº de ayudas concedidas: 248 familias beneficiarias.</p>
	Prestación en especie de electrodomésticos: Suministro de electrodomésticos para situaciones de realajo o de urgencia.	<p>Nº de ayudas concedidas: 377 familias beneficiarias.</p>
<b>Prestación en especies</b>	Prestación en especie de odontología para personas en situación o riesgo de exclusión social: El objeto es disponer de un servicio de atención odontológica, cuyas prestaciones no están cubiertas por los Servicios Públicos de Salud. Dichos servicios serán prestados en clínicas odontológicas debidamente acreditadas y ubicadas en Sevilla capital. Las prestaciones a cubrir son los siguientes: Diagnóstico Oral, Estomatología Preventiva, Odontología Conservadora, Endodoncia Prótesis, Oclusión-Atm y Cirugía Oral.	<p>Personas atendidas: 107 Hombres: 35 Mujeres: 72</p>
	Prestación en especie de oftalmología para personas en situación o riesgo de exclusión social: El objeto del presente contrato es el suministro de productos ópticos para situaciones de emergencia social.	<p>Personas atendidas: 364 Hombres: 101 Mujeres: 263</p>

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones.

## 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2023

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR: POBLACIÓN GENERAL</b>  <b>Atención telefónica y servicio de citas a través del 010</b>	<p>El Ayuntamiento ofrece a la ciudadanía una atención telefónica específica para demandas relacionadas con los servicios sociales. En primera instancia, la llamada es atendida por el personal del 010. Posteriormente, desde el Centro de Servicios Sociales correspondiente al domicilio, un/a Trabajador/a social contacta con la persona solicitante para ofrecerle una cita presencial o telefónica a fin de valorar técnicamente la demanda realizada.</p>	<p><b>Nº de llamadas atendidas por los Centros de Servicios Sociales: 68.364</b></p>
<b>Adjudicación de Vivienda a familias en proceso de intervención social</b>	<p>Los Servicios Sociales Municipales, han desarrollado un procedimiento que la elaboración de informe de excepcionalidad de vivienda que viene motivada por una situación de urgencia y de grave exclusión social que presente una familia que acuda de urgencia a un centro de SS.SS o que ya se encuentre en proceso de intervención social por parte de los servicios sociales. La elaboración del informe, por parte de los servicios sociales del ayuntamiento, viene recogida en el art. 13.1. b del Decreto 1/2012, de 10 de enero, por el que se aprueba Reglamento Regulador de los Registros Públicos Municipales de demandantes de Viviendas Protegidas y modificación del Reglamento de Viviendas Protegidas de Andalucía.</p>	<p><b>Informes de Excepcionalidad emitidos 2023:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 79 informes de excepcionalidad.</li> </ul> <p><b>Número de viviendas adjudicadas en 2023 por Excepcionalidad:</b></p> <p>29 adjudicaciones de viviendas de las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 viviendas de AVRA</li> <li>• 18 viviendas de EMVISESA</li> </ul> <p><b>Número total de informes acumulados:</b></p> <p>73 Informes de Excepcionalidad vigentes y pendientes de adjudicación.</p>
<b>Programa de alojamiento de urgencia (pisos y hostales)</b>	<p>El servicio de alojamiento en pisos y hostales para personas o familias en situación de riesgo por pérdida de vivienda tiene como objetivo general, facilitar alojamiento inmediato y manutención ante situaciones de pérdida de viviendas, motivadas principalmente por desalojos, desahucios, siniestros, conflictos familiares u otras circunstancias sobrevenidas.</p>	<p><b>Familias atendidas: 104</b></p> <p><b>Personas adultas: 168</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hombres 55</li> <li>• Mujeres: 113</li> </ul> <p><b>Menores: 169</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños: 77</li> <li>• Niñas: 92</li> </ul>

10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2023 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<p><b>SECTOR POBLACIÓN: FAMILIA-MENORES</b></p> <p><b>Programa de formación y apoyo familiar (FAF)</b></p>	<p>Programa de promoción de la parentalidad positiva dirigido a familias con menores en situación de riesgo leve a moderado, usuarias de los servicios sociales, que complementa la intervención social desarrollada con la familia por los profesionales de los CSS a otros niveles. Está orientado a reforzar las competencias parentales y a preservar la unidad familiar a través de la formación y apoyo a madres, padres y personas acogedoras o tutoras en sus funciones parentales de cuidado, educación y socialización, a la vez que se estimula su desarrollo personal y social. Se basa en una metodología grupal y experiencial.</p>	<p><b>Nº total de personas participantes: 256</b>                      Hombres: 220                      Mujeres 36</p>
<p><b>Detección y notificación de situaciones de maltrato infantil. SIMIA</b></p>	<p>El procedimiento SIMIA, regulado mediante Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, recoge pautas de actuación unificadas para la detección, notificación, valoración y registro de casos en los que se tenga constancia o se sospeche la existencia de situaciones de riesgo o desamparo vinculadas al ejercicio de los deberes de protección de los y las menores por parte de sus padres, madres, personas tutoras o guardadoras.</p>	<p><b>Nº de situaciones notificadas a través de la plataforma SIMIA: 429</b></p>
<p><b>Programa Acciones Socioeducativas para menores de 0 a 12 años. Periodo lectivo</b></p>	<p>Programa complementario a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales dirigido a menores de 0 a 12 años en periodo lectivo, cuyos objetivos se centran en potenciar el desarrollo de habilidades personales y sociales que faciliten la autonomía, el desarrollo de funciones ejecutivas y la integración familiar, social y académica, a través de actividades grupales lúdicas y educativas, que apoyan la intervención que se realiza con sus referentes en programas experienciales y/o en la intervención individual y familiar en relación al ejercicio positivo de la Parentalidad.</p>	<p><b>Nº de Menores Atendidos: 120</b></p>
<p><b>Programa de Acciones Socioeducativas para menores de 4 a 12 años. Periodo Estival</b></p>	<p>Programa dirigido a grupos de menores con edades comprendidas entre los 4 y 12 años, al objeto de desarrollar actuaciones socioeducativas en periodo estival que favorezcan su integración y participación en actividades de aprendizaje no formal desde el ocio constructivo y que promuevan la socialización. Es un programa complementario a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales con el sector familia/menores, y en donde se ofrecen los servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- aula matinal y de medio día para la conciliación laboral y familiar</li> <li>- comedor</li> <li>- actividades en piscinas y parques acuáticos</li> <li>- campamentos.</li> </ul>	<p><b>Número de menores atendidos en las actividades: 1.865</b>                      - Niños: 984                      - Niñas. 881</p> <p><b>Nº de menús ofertados en el programa: 33.600</b>                      Nº de menores participantes en los campamentos: 438                      Nº menores en aula matinal: 1.315                      Nº menores en aula de media día: 109</p>

## 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2023 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR POBLACIÓN: FAMILIA-MENORES</b>		
<b>Programa de Unidades de Día para la atención a la Infancia y la Adolescencia en Situación de Riesgo</b>	<p>Programa complementario a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales comunitarios, de tratamiento específico dirigido a la atención individual y grupal de menores con edades entre los 3 y 13 años en situación de riesgo y/o de exclusión social, en lo referente a su desarrollo integral.</p> <p>Tiene un carácter de atención inmediata, preventiva y complementaria de la intervención profesional de los servicios sociales con sus familias. Desde enero del 2020 el Programa se desarrolla a través de 9 Unidades de Día en los siguientes centros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casco Antiguo/Triana Los Remedios</li> <li>2. Nervión/San Pablo-Santa Justa</li> <li>3. San Jerónimo</li> <li>4. Bermejales/Bellavista</li> <li>5. Cerro/ S. Eminencia</li> <li>6. Tres Barrios/Amate</li> <li>7. Sevilla Este /Pol. Aeropuerto</li> <li>8. Torreblanca</li> <li>9. Macarena/ Polígono Norte</li> <li>10. Triana/Los Remedios</li> <li>11. Polígono Sur</li> </ol>	<p>“Nº de Familias: 245</p> <p>Nº Menores atendidos: 342</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de niños: 184</li> <li>• Nº de niñas: 158</li> </ul>
<b>Servicio para la reducción de factores de exclusión de menores residentes en zonas especialmente vulnerables</b>	<p>El servicio se desarrolla en la zona de Polígono Sur y de Vacie. Se define como la prestación de un recurso dirigido a la atención individual y grupal de menores, entre 3 y 16 años y sus familias residentes en estas zonas de especial vulnerabilidad, con el objeto de reducir los factores de exclusión social de los menores en su incorporación a recursos normalizados (Centros educativos, escuelas de verano y actividades de ocio y deportivas) y de adquirir hábitos saludables. También pretende reforzar las habilidades parentales en el cuidado y educación de los hijos/as.</p>	<p>Nº de familias atendidas en P. Sur: 37</p> <p>Nº de menores atendidos en Polígono Sur: 58</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº niños: 30</li> <li>• Nº niñas: 28</li> </ul> <p>Nº de menores atendidos en Vacie: 55</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº niños: 34</li> <li>• Nº niñas: 21</li> </ul>
<b>Programa de Intervenciones grupales con Adolescentes de 13 a 17 años. Periodo lectivo y estival</b>	<p>Programa complementario a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales al objeto de potenciar el desarrollo positivo del/la adolescente y favorecer procesos de socialización a través de la participación y la integración de los/las mismos/as en actividades grupales socio-educativas de aprendizaje no formal, desarrollo psicosocial, ocio constructivo y dinamización social, acordes tanto al periodo estival como al periodo de invierno, al objeto de potenciar factores de protección, promover la socialización secundaria y evitar la cronificación de los factores de riesgo. El periodo estival del programa contempla además de las actividades grupales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de comedor</li> <li>- Actividades en piscinas y parques acuáticos</li> <li>- Campamentos.</li> </ul>	<p>“Nº de adolescentes atendidos en el periodo lectivo: 285</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niños 147</li> <li>- Niñas: 138</li> </ul> <p>Nº de adolescentes atendidos en el periodo estival: 376</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niños: 189</li> <li>- Niñas: 187</li> </ul> <p>Nº de adolescentes participantes en campamentos: 192</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niños: 100</li> <li>- Niñas: 92</li> </ul> <p>Nº de menús ofertadas en el programa: 5.600</p>

## 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2023 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: FAMILIA-MENORES</b>		
<b>Actuaciones en colaboración con entidades en el Marco del Programa Caixa Proinfancia</b>	<p>“El programa se dirige a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 18 años cuyas familias en situación de pobreza y/o exclusión social, están en procesos de atención y/o acompañamiento, presentan carencias en sus necesidades básicas y tienen capacidad y voluntad de promocionar. Refuerzo educativo, logopedia y psicomotricidad, equipamiento escolar, centros abiertos y colonias urbanas, campamentos, talleres educativos familiares, espacios familiares, taller atención integral a madres e hijos/as víctimas de violencia. El Ayuntamiento de Sevilla ha firmado el “Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Fundación Bancaria “la Caixa” para el Programa CaixaProinfancia”</p> <p>Las Entidades participantes se organizan en roles diferenciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Entidad Coordinadora de Ciudad: EAPN-Andalucía.</li> <li>-Entidades Coordinadoras de Territorios: Save the Children, Fundación Radio ECCA, Fundación Mornese, Asociación Entre Amigos, AES Candelaria y ACCEM.</li> </ul>	<p>“Nº de menores atendidos: 4.082 Nº de familias: 2.774</p>
<b>Proyecto Vente. Prevención y reducción del absentismo escolar</b>	<p>Proyecto piloto de prevención y reducción del absentismo escolar para menores perceptoras de IMV, renta mínimas o precariedad económica. El proyecto pretende: Demostrar que una intervención intensiva con los/las menores absentistas desde la intervención directa en sus contextos de desarrollo, reducirá el absentismo escolar. Innovar en mecanismos de atención con los/as menores, que sirvan para reducir el absentismo escolar, la prevención de éste y la mejora del rendimiento. Facilitar a las familias participantes el acceso a los recursos sociales.</p>	<p>Nº de familias atendidas: 492 Número de menores: 675 Niños: 358 Niñas: 317</p>
<b>Equipate. Programa de Apoyo a Menores para Material Escolar</b>	<p>Ayudas de material escolar, que se dirigen a menores escolarizados, cuyas familias se encuentran en una situación de emergencia social y/o económica precaria. Se priorizan familias con proyecto de intervención en los Servicios Sociales, beneficiarios/as del Programa de Refuerzo de Alimentación Infantil, hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género y participantes en proyectos socioeducativos.</p>	<p>Número de menores beneficiarios: 687</p>

10. Servicios Sociales

10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2023 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: MAYORES</b>		
<b>Centro Municipal de Participación Activa Este</b>	Los Centros de Participación Activa se definen como centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, configurándose de modo primordial como un instrumento especial para la promoción y desarrollo del envejecimiento activo. Su zona de influencia es el distrito Este.	<b>Nº de personas participantes: 1.740</b> Desglose según sexo: Hombres: 579 Mujeres: 1.161
<b>Centro Municipal de Participación Polígono Sur</b>	En conmemoración del Día Internacional de las Personas de Edad tiene lugar el reconocimiento a las personas mayores cuidadoras para reconocer y visibilizar la importante labor que realizan; así como el reconocimiento a los miembros del Consejo Municipal de Participación Activa de las Personas Mayores por sus valiosas aportaciones y esfuerzo desinteresado para dar voz a las personas mayores de la ciudad.	<b>Nº de personas participantes: 615</b> Desglose según sexo: Hombres: 122 Mujeres: 493
<b>Actos Día de las Personas de Edad</b>	Los Centros de Participación Activa se definen como centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social., configurándose de modo primordial como un instrumento especial para la promoción y desarrollo del envejecimiento activo. Su zona de influencia es el distrito Sur.	<b>Nº de personas participantes: 700</b>

10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2023 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR</b>		
<b>Centro de Puertas Abiertas (CPA)</b>	<p>Centro residencial temporal para PSH con grave deterioro psicosocial con estancias prolongadas. Cuenta con 20 plazas. Se ofrece alojamiento, higiene, manutención y programa de intervención psicosocial. Ubicado en el Pasaje Juan Carlos I (acceso por puente de la Barqueta). Su principal característica es la de ser de muy "alta tolerancia", lo que implica una gran flexibilidad de funcionamiento y un establecimiento de normas adaptadas a las personas. Va especialmente dirigido a personas sin hogar con dificultades de adaptación a los recursos existentes en la red de atención a personas sin hogar, con procesos de estancamiento, con dificultades de aceptación de la atención técnica, proceso de adicciones o de salud mental en activo o con un alto grado de deterioro personal y con necesidad de apoyo en las actividades básicas de la vida diaria (AVD).</p>	<p>Plaza de acogida                      Número de personas beneficiarias: 35                      Desglose según sexo                      - Hombres: 14                      - Mujeres: 21                      Desglose según nacionalidad:                      Española: 32                      Extranjera 3                      Servicio de duchas                      Número de personas diferentes beneficiarias: 458                      Desglose según sexo                      - Hombres: 412                      - Mujeres: 46                      Desglose según nacionalidad:                      Española: 171                      Extranjera: 287</p>
<b>Centro de Noche Alta Tolerancia (CNAT)</b>	<p>"Dispositivo de acogida con pernocta de atención temporal cuya principal característica es la de ser "de alta tolerancia", lo que implica una gran flexibilidad de funcionamiento y un establecimiento de normas adaptadas para la atención de personas sin hogar. Cuenta con 40 plazas. Se ofrece alojamiento, higiene, manutención y programa de intervención psicosocial. Ubicado en la calle Doctor Fedriani, s/n (Hogar Virgen de los Reyes).</p>	<p>Número de personas beneficiarias: 393                      Desglose según sexo                      - Hombres: 305                      - Mujeres: 88                      Desglose según nacionalidad:                      Española: 321                      Extranjera 72</p>
<b>Centro de Acogida Municipal (CAM)</b>	<p>"Centro residencial temporal para personas sin hogar con estancias aproximadas de 6 meses prorrogables que facilita alojamiento, higiene, manutención y programa de intervención psicosocial adaptado a las personas sin hogar. Cuenta con 156 plazas residenciales y 20 de centro de día. Ubicado en la Calle Perafán de Rivera, s/n.                      Su principal característica es la de ser de "alta exigencia", lo que implica un compromiso al funcionamiento, a las normas y a un programa de intervención psicosocial integral destinado a la incorporación social.                      De las 156 plazas, 16 están preparadas para el ciudadano de personas sin hogar convalencientes derivadas de ingresos hospitalarios.</p>	<p>Número de personas beneficiarias: 717                      Desglose según sexo                      - Hombres: 383                      - Mujeres: 334                      Desglose según nacionalidad:                      Española: 337                      Extranjera 380</p>

10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECOTRES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2023 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR</b>		
<b>Unidad Municipal de Emergencias Sociales (UMIES)</b>	<p>Unidad destinada a atender in situ situaciones de emergencia social que se producen en la ciudad de Sevilla de forma inmediata a la recepción de la demanda. La emergencia social es una situación sobrevenida que provoca un riesgo de vulnerabilidad o desprotección social que afecta a la cobertura de las necesidades básicas de una persona o grupo de personas y que modifica cualitativamente su contexto personal y social. Atiende las 24 horas del día los 365 días del año. Se activa a través del 112. Recibida la demanda de la unidad se traslada al lugar solicitado, realiza una valoración social y asigna el recurso. Se entiende por situaciones de emergencias sociales: atención a personas por pérdida de autonomía personal (caídas en domicilio o necesidad de ayuda para la realización de actividades de la vida diaria; atención de situaciones de riesgo para la salud pública (insalubridad de viviendas); atención en situaciones de pérdida inmediata de vivienda; atención en situaciones de conflicto social; atención de situaciones meteorológicas adversas o atención en grades emergencias. Se excluye cualquier atención de índole sanitaria o policial, para las cuales se requerirá la atención de los dispositivos y servicios correspondientes.</p> <p>Unidad destinada a atender a personas sin hogar en la calle con la finalidad de facilitar el proceso de vinculación a los profesionales y a los recursos sociales existentes de la ciudad. Para ello, la unidad realiza continuos acercamientos a las diversas zonas donde se ubican las personas destinatarias de este servicio promoviendo el acceso a los recursos o en su caso, facilitando atención a las necesidades de las personas en la calle cuando éstas no quieran acceder a los recursos de acogida. Los acercamientos a las zonas se realizan de forma sistemática por toda la ciudad, en especial, aquellas zonas con mayor densidad de población (programa de rutas generales y especiales destinadas a personas sin hogar con problemas de salud mental y adicciones). El servicio está activo de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.</p>	<p><b>Número de personas beneficiarias en Atención social inmediata en emergencias sociales: 4.493</b></p> <p>Desglose según sexo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hombres: 2.852</li> <li>- Mujeres: 1.641</li> </ul> <p><b>Desglose según nacionalidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Española: 3.246</li> <li>Extrajera: 1.247</li> </ul>
<b>Unidad de Trabajo de Calle (UMIES)</b>		<p><b>Número de personas beneficiarias: 96</b></p> <p>Desglose según sexo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hombres: 85</li> <li>- Mujeres: 11</li> </ul> <p><b>Desglose según nacionalidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Española: 51</li> <li>Extrajera: 45</li> </ul>
<b>Programa de Pisos</b>	<p>El programa está dirigido a personas sin hogar con un importante grado de cronicidad y gravedad en su situación social y de salud y que por la complejidad de su proceso de exclusión, suelen quedar fuera de los sistemas tradicionales de atención de centros. Facilita el acceso inmediato a una vivienda con la oferta de acompañamiento en procesos de cambio o inclusión social, lo que implica voluntariedad por parte de la persona usuaria.</p>	<p><b>Número de personas beneficiarias: 22</b></p> <p>Desglose según sexo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hombres: 14</li> <li>- Mujeres: 8</li> </ul> <p><b>Desglose según nacionalidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Española: 12</li> <li>Extrajera: 10</li> </ul>

## 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2023 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR</b>		
<b>Centro de Orientación e Inserción Social</b>	Centro Municipal que atiende al colectivo de personas sin hogar, realizando un estudio y valoración social de su situación, derivación a los recursos específicos y seguimiento de la intervención.	<b>Número de personas beneficiarias: 4374</b> Desglose según sexo - Hombres: 3293 - Mujeres: 1081

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de Servicios Sociales. Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad, y Asociaciones.

## 10. Servicios Sociales

### 10.1.3. DATOS DE ACTUACIONES Y/O PROGRAMAS EN EL ASENTAMIENTO CHABOLISTA EL VACIE. AÑO 2022

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<p><b>Plan de Actuación Integral en el Asentamiento Chabolista del Vacie</b></p>	<p>El Plan de Actuación Integral en el Asentamiento Chabolista del Vacie tiene como finalidad la erradicación del asentamiento, para así mejorar las condiciones de vida de las personas que lo conforman, garantizándoles el respeto a su identidad y a su intimidad, así como el acceso a una vivienda digna y al uso de los recursos en igualdad de oportunidades. Contempla la coordinación entre diferentes áreas administrativas, entre diferentes niveles de la administración local, autonómica y estatal, y entre sector público y privado.</p>	<p><b>Número total de familias atendidas: 104</b></p>

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales. Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad, y Asociaciones.

## 10. Servicios Sociales

### 10.1.4. RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. AÑO 2023

PERSONAL	MESES/AÑO	CENTRALES	C.S.S. COMUNITARIOS	C.S.S. EL VACÍE	PERSONAS SIN HOGAR	TOTAL
PLANTILLA	12	20	248	8	6	282
PERSONAL PLAN CONCERTADO	4	2	26			28
PERSONAL DE REFUERZO DE COMUNITARIOS POR CRISIS DE LA PANDEMIA	4		15			15
PERSONAL NEXT GENERATION	12	5	60			65
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>	<b>349</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>390</b>

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones.

## 10.2. SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

### 10.2.1. SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS FONDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. AÑO 2023

#### CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2022

Entidades solicitantes	54
Entidades beneficiarias	24
Importe total subvencionado	1.041.000,00 €
Modalidades	A1, C1 y C2

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE PRESUPUESTO
<b>A1. PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO PARA LOS QUE NO SE SOLICITE INVERSIÓN SUBVENCIONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA</b>		
CESAL	Reciclaje y economía circular en la Cordillera de El Bálamo, un modelo sostenible de colaboración público-privada para la inclusión de jóvenes salvadoreños en situación de vulnerabilidad. El Salvador.	150.000,00 €
PROYECTO SOLIDARIO	Fortaleciendo la autonomía económica de las mujeres, colectivos LGTBI y personas con discapacidad de Comunidades Indígenas a través de emprendimientos eco-productivos resilientes e inclusivos, con titulares de obligación empoderados en el desarrollo sostenible. Perú.	150.000,00 €
FUNDACIÓN VICENTE FERRER	Acceso al derecho a la salud de las personas con VIH y tuberculosis, empoderándolas en el ejercicio de sus derechos y en su participación comunitaria. Andhra Pradesh, India.	150.000,00 €
ASOCIACION DE AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI DE SEVILLA	Promover la salud escolar en el campamento de personas refugiadas saharauis de Auserd para mejorar el desarrollo físico y mental de los niñas y niñas desde el enfoque de género, derechos humanos y prevención, aplicando las buenas prácticas aprendidas. Territorio Saharaui.	80.000,00 €
REMAR ANDALUCÍA	Nunca es tarde para aprender: Desarrollo social mediante el apoyo escolar y formaciones para el empleo post pandemia para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad Rural de la Enconada, Municipalidad de Cotoca, Bolivia.	101.366,94 €
FUNDACIÓN SAMU	Fortalecimiento de los actores territoriales para mejorar el ejercicio de los cuidados y la autonomía de las personas con discapacidad más vulnerables de los Barrios Jbel Dersa, Jamaa Mezouak y Sidi Talha, de Tetuán, con enfoque de DD.HH, y atendiendo las necesidades de sus cuidadoras. Marruecos.	81.451,00 €
SEVILLA ACOGE	Fomento de la empleabilidad y generación de espacios seguros e inclusivos para mujeres migrantes subsaharianas y menores a su cargo en el Norte de Marruecos. Tánger.	87.182,06 €

## 10.2.1. SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS FONDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. AÑO 2023 (continuación)

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE PRESUPUEST
<b>MODALIDAD C: PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO QUE COMPRENDE LAS MODALIDADES C1 Y C2</b>		
<b>MODALIDAD C1</b>		
MOVIMIENTO POR LA PAZ. EL DESARME Y LA LIBERTAD	Acción por la Educación, anclaje de valores y competencias para promover la educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global	20.000,00 €
EMISORAS MUNICIPALES DE RADIO Y TELEVISIÓN	En Sevilla el Futuro es Vuestro. Centros Educativos sevillanos por la Paz.	
E ANDALUCÍA EMA RTV	Impulsando los DD.HH., la igualdad de género, la inclusión social, la lucha contra el discurso de odio en todas sus manifestaciones y el fomento de la Interculturalidad para la promoción de una cultura de Paz y prevención de la violencia en la infancia.	20.000,00 €
ECOTONO	Vínculos Eco-sociales para poner la vida en el centro en el IES Miguel de Cervantes	19.760,00 €
SEVILLA ACOGE	Diversidad, Medio Ambiente y Acción: Ciudades Locales para cambios globales	20.000,00 €
MOVIMIENTO POR LA ACCIÓN Y EL DESARROLLO DE ÁFRICA	Identidades Afroandaluzas: construyendo Ciudadanías interculturales para una educación antirracista en Sevilla	20.000,00 €
ASAMBLEA COOPERACIÓN POR LA PAZ ACPP	Barrios Abiertos: Cooperar desde la Participación para un Desarrollo Sostenible	20.000,00 €
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANDALUCÍA	Barrios Unidos: Integración Generacional para la Resiliencia Comunitaria. Mayores y jóvenes de Sevilla protagonistas en la construcción de una ciudadanía solidaria, activa y responsable en el marco de la Agenda 2030	20.000,00 €
UNRWA	Sensibilizar y movilizar a la ciudadanía de 4 zonas de la ciudad de Sevilla con Planes Integrales y/o Planes Locales de Zonas Desfavorecidas por la sostenibilidad ambiental con equidad de género desde las vulneraciones de derechos de las mujeres	20.000,00 €
FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION	EL MUNDO ES VUESTRO: Adolescentes de Torreblanca empoderados como agentes de transformación social en su entorno mediante la integración de una estrategia de Aprendizaje-Servicio en su centro educativo	20.000,00 €
CRUZ ROJA	Campaña de sensibilización sobre los ODS: Exprésate. Herramientas para la ciudadanía global	11.775,00 €
EDUCACCIONG	Concienciar para Cooperar	13.465,00 €
<b>MODALIDAD C2</b>		
ASOCIACION LA CASA DE TODOS	Tejiendo Puentes Interculturales	6.000,00 €
FUNDACIÓN SAMU	Ciudadanía Global: Conociendo Nuestra Vecindad - Polígono Norte	6.000,00 €
LUZ AZUL	Sevilla Inclusiva: Caminos hacia la Diversidad, Networking para el futuro	6.000,00 €
LIMAM	Interculturacionando - 4ª Edición	6.000,00 €
FUNDACION TRIÁNGULO	Sensibiliza y Convive	6.000,00 €
ASOCIACIÓN ADAE	Jugando por un mundo inclusivo	60.000,00 €

## 10. Servicios Sociales

## 10.2.1. SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS FONDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. AÑO 2023 (continuación)

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE PRESUPUEST
<b>SUBVENCIONES NOMINATIVAS</b>		
ASOCIACIÓN SEVILLA DE ONGD ASONGD	Sevilla Coopera VI	55.000,00 €
FONDO ANDALUZ PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI)	Proyecto "Programa de cooperación en Marco de la Emergencia Climática en Poblaciones de Bolivia. Una propuesta de Cooperación Local desde Sevilla	80.000 €
FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO	Proyecto Sevilla Tierra de Diversidad II	20.000,00 €

FUENTE: Unidad de Cooperación al Desarrollo. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

## 10.3. SERVICIOS Y ASISTENCIA A LA DROGODEPENDENCIA

## 10.3.1. USUARIOS QUE INICIAN TRATAMIENTO EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL. AÑO 2023

	ADMISIONES	READMISIONES	TOTAL	
CTA Torreblanca	135	247	382	Público
CTA Polígono Norte	116	195	311	Público
CTA Polígono Sur	78	96	174	Público
CTA Cruz Roja	16	28	44	Concertado
CTA Anclaje	88	81	169	Concertado (Asociación de Alcohólicos)
CTA Proyecto Hombre	330	273	603	Concertado
CTA Despertar	41	54	95	Concertado (Asociación de Alcohólicos)
CTA Juego Patológico	113	32	145	Concertado (Asociación de Jugadores)
<b>TOTAL</b>	<b>917</b>	<b>1.006</b>	<b>1.923</b>	

\* Los centros concertados tienen ámbito provincial.

## POR SEXO

Hombres	1635
Mujeres	288
<b>TOTAL</b>	<b>1.923</b>

POR SUSTANCIAS	OPIÁCEOS	COCAÍNA	CANNABIS	ALCOHOL	TABACO	JUEGO	OTRAS DROGAS	ADIC. SIN SUST.	TOTAL
CTA Torreblanca	78	165	43	82	0	2	11	1	382
CTA Polígono Norte	88	117	35	63	0	2	6	0	311
CTA Polígono Sur	52	64	18	33	0	1	5	1	174
CTA Cruz Roja	15	14	2	11	0	0	2	0	44
CTA Anclaje	0	11	2	156	0	0	0	0	169
CTA Proyecto Hombre	46	325	99	94	1	16	11	11	603
CTA Despertar	2	20	6	59	0	2	6	0	95
CTA Juego Patológico	0	1	0	1	0	137	1	5	145
<b>TOTAL</b>	<b>281</b>	<b>717</b>	<b>205</b>	<b>499</b>	<b>1</b>	<b>160</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>1.923</b>

FUENTE: Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias.

## 10.3.2. PACIENTES EN TRATAMIENTO EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL. AÑO 2023

Total de pacientes atendidos en los CTAs de la Red Provincial con domicilio en Sevilla

## PACIENTES EN TRATAMIENTO DURANTE 2022 EN LOS CTAS DE SEVILLA CAPITAL

CTA Torreblanca	1.283
CTA Polígono Norte	1.007
CTA Polígono Sur	913
CTA Cruz Roja	233
CTA Anclaje	355
CTA Proyecto Hombre	1.186
CTA Despertar	229
CTA Juego Patológico	277
<b>TOTAL</b>	<b>5.483</b>

FUENTE: Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias.